



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

zión el Sr. D. fern. Ruiz Matheos Alguacil  
maor. y Regidor desta Ciudad. de la conozi-  
do el que se ha logrado saberse & temido el  
desorden que ha subido en la dha. Huerta de  
San dho. Ganador a pastar en ella embarazan-  
dose esta Santa providenzia solo por algu-  
nos ganados lanaxes & diferentes conventos  
& Religiosos que no sugesan de la ordenan-  
za y ordenanzas que sobre ello se ablan  
La absoluta prohibizion a todos los gana-  
dos y los dueños de ellos suprelados han  
puesto por paires legos y donados con dho. sup-  
ganados con cuyo motivo dho. ministros no lo  
pueden executar supprozedi-  
mientos sino es que tambien se provocan dho.  
donados y legos con diferentes amenazas y ma-  
las palabras que excedan en lo razonable.  
Como ha sucedido el dia tres de Mayo  
que sabiendo salido a dha. Huerta de dho.  
ministros hallaron en ella el ganado lanax  
el convento de Sta. Maria de las Huertas con

3

